

PRESENTACIÓN

Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en España 2012 es una publicación que resume las actuaciones llevadas a cabo por las distintas unidades del Departamento a lo largo del año 2012.

En ella, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente recoge una información muy completa sobre los hechos, cifras y actuaciones más significativos del ejercicio 2012, dando continuación a la serie de memorias que se elaboran desde hace muchos años.

Con ella, se presta un servicio público a las personas relacionadas con las actividades que son soporte de nuestra alimentación, y a las que, de uno u otro modo, inciden sobre el medio ambiente, ofreciéndoles la información suficiente para disponer de una visión global de tales actividades, así como para conocer los componentes básicos de las políticas llevadas a cabo para su regulación y ordenación.

Las materias que estructuran la publicación se corresponden con las grandes áreas competencia del Ministerio: agricultura, ganadería, pesca marítima, desarrollo rural y forestal e industria agroalimentaria, medio natural, gestión de residuos, agua, costas y medio marino, protección de la atmósfera y cambio climático.

Todo ello se complementa con el desarrollo de la política comunitaria en materia agrícola, de pesca y ambiental, así como con la proyección internacional del Departamento, la normativa desarrollada y las relaciones instauradas con otras administraciones, organismos y entes públicos o privados o con intereses y competencias en materias comunes.

Asimismo, se incluyen datos y actuaciones políticas realizadas por otros organismos, pero con gran incidencia en las competencias del Ministerio, como son los fondos europeos, la biotecnología y la vigilancia radiológica ambiental, entre otras.

En materia de política agrícola, el año 2012 se ha caracterizado por las negociaciones realizadas en Bruselas sobre la reforma de la Política Agraria Común. Negociaciones arduas, aunque hemos conseguido que el presupuesto de la PAC mantenga los actuales apoyos comunitarios para el período 2014-2020, tanto en las ayudas directas como en las relacionadas con el desarrollo rural, y avanzar hacia la flexibilización en la aplicación de los criterios de la reforma, dando respuesta a las necesidades y retos del sector agroalimentario español, tan diverso, a través del diálogo y la transparencia.

El sector agroalimentario en su conjunto representa casi el 8% del PIB español, generando 1,8 millones de puestos de trabajo y es uno de los motores de la exportación con una participación del 16% en 2012, contribuyendo a crear una imagen de excelencia fuera de nuestras fronteras.

Para potenciar sus fortalezas hemos iniciado actuaciones dirigidas a favorecer el asociacionismo y la concentración de la oferta, a través del proyecto de Ley de fomento de la integración cooperativa y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario. Ello, junto con la simplificación administrativa, la mayor eficacia de los regadíos, un mayor grado de implantación de los seguros agrarios y un máximo control de la sanidad animal y de la calidad y seguridad alimentaria.

Asimismo, el proyecto de Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, es una iniciativa que busca la integración de los diferentes eslabones de la cadena, consiguiendo más eficacia en los procesos de producción, transformación y distribución, así como una mayor transparencia y equidad en el reparto del valor añadido.

Además, el Real Decreto que desarrolla la aplicación del paquete lácteo, ratifica la apuesta del Gobierno por este sector, estratégico para nosotros y un pilar fundamental del tejido económico de gran parte de nuestras zonas rurales.

En el ámbito pesquero, uno de los objetivos del Departamento es garantizar la aportación necesaria al desarrollo sostenible de la actividad a partir de un conocimiento científico y de calidad. Las campañas de investigación científico-pesquera, la protección de las Reservas Marinas, el fomento de la acuicultura sostenible y la lucha contra la pesca ilegal son claves para ello.

Por otra parte, durante el año 2012 se ha negociado en la Unión Europea el futuro Fondo Europeo y Marítimo de la Pesca, en el que España ha marcado tres prioridades: financiación para ajustar las capacidades pesqueras a los recursos disponibles, financiación de las inversiones a bordo y renovación de motores, incluyendo las

subvenciones a las paradas temporales de la flota, para conseguir los ambiciosos objetivos de la reforma pesquera, especialmente por lo que respecta a su componente social. Además, se han logrado resultados satisfactorios en la distribución de cuotas de nuestro sector pesquero.

En materia de medio ambiente, la racionalización y clarificación de la política ambiental y su integración en el proceso de crecimiento, recuperación económica y generación de empleo, es un objetivo para esta legislatura. Así, el Real Decreto-Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente contribuirá a resolver distintos problemas ambientales, haciendo más eficaz la gestión del agua, unificando la protección del patrimonio natural, simplificando la normativa de residuos y suelos contaminados y adaptando la normativa para la subasta de derechos de emisión.

En el año 2012 España, que ostentaba la presidencia del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y tuvo una participación destacada para conseguir un consenso en la Cumbre Río+20 y la Cumbre de Cambio Climático de Doha.

Por lo que respecta al cambio climático, en 2012 se ha realizado un importante esfuerzo. Se han puesto en marcha tres iniciativas para la reducción de emisiones: los Proyectos Clima del Fondo de Carbono, de los que se han aprobado en el ejercicio 40 de ellos; la Hoja de Ruta de Difusos, de cara al año 2020; y el Sistema Nacional de cálculo, reducción y compensación de la huella de carbono de las empresas. También se ha iniciado la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Adaptación al Cambio Climático, que ofrecerá toda la información sobre la evolución en España.

Por otro lado, durante 2012 se ha trabajado en la elaboración del Plan Nacional de Calidad del Aire, que contempla 78 medidas para combatir la contaminación atmosférica y promover ciudades sostenibles, previendo también evaluar la inclusión de criterios de calidad del aire en el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. También el Real Decreto-Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente ha modificado la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, simplificando las cargas administrativas.

En relación con el agua, se ha avanzado notablemente en el proceso de Planificación Hidrológica, aprobando nueve planes hidrológicos en el año 2012. También se ha presentado el proyecto de Real Decreto sobre el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Por otra parte, ya se han iniciado las inversiones necesarias para alcanzar el objetivo del 100% en la depuración de aguas y aumentar el volumen de agua reutilizada. Todo ello para culminar con un gran Pacto Nacional del Agua que traiga consigo un nuevo Plan Hidrológico Nacional.

Una de las iniciativas más importantes puestas en marcha en este ejercicio ha sido la reforma de la Ley de Costas, a través del proyecto de Ley de Protección y Uso Sostenible del Litoral, que protegerá mejor el litoral frente a los excesos urbanísticos, generando confianza y mayor actividad económica, clarificando a su vez el alcance del dominio público marítimo terrestre, así como los deslindes, concesiones y usos de las costas.

Por otra parte, se han establecido los objetivos ambientales de las estrategias marinas españolas, que son los principales instrumentos de planificación del medio marino. También se ha iniciado la elaboración del Plan Estatal de Protección de la Ribera del Mar contra la Contaminación.

Asimismo, y mediante el Real Decreto-Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente, se modificó la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, para consolidar y unificar en un sólo instrumento de protección las diversas figuras y mecanismos existentes, como espacios naturales protegidos y Red Natura 2000, garantizando la compatibilidad de protección y conservación con las necesidades de desarrollo de los núcleos urbanos ubicados allí. Además, se han ampliado las Reservas de la Biosfera y se ha impulsado la declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Teniendo en cuenta la necesidad imprescindible de disminución del insostenible déficit público y del necesario saneamiento de las cuentas de las administraciones públicas, todas las actuaciones de este Ministerio se han encaminado hacia la consecución de un modelo productivo sostenible a la vez que competente, que favorezca la recuperación económica, el crecimiento y la creación de empleo.

Espero que esta publicación sea de utilidad para todos los interesados en el sector agroalimentario y medioambiental de nuestro país, que constituye uno de los signos de identidad de la Marca España.

MIGUEL ARIAS CAÑETE

Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente